



DECRETO ALCALDICIO N° 00003476

Quintero, 30 DIC. 2009

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 14 de Diciembre del 2009 a nombre de [REDACTED] 2 Domiciliado en [REDACTED] Quintero con Giro en Asadura de Pollos y Freidura de Papas Fritas.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Asadura de Pollos y Freidura de Papas Fritas a contar del día 22 de Diciembre del 2009 hasta el día 31 de Diciembre, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2009 (periodo de Enero a Junio del 2010), a **D. Juan Pablo Claussen Oyanedel Rut 13.486.405-2** Para funcionar en Villa San Felipe Sitio 2 Loncura, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaria Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/NRB/CCO/rgo